



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2012

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 15 quince de agosto de 2012 dos mil doce, se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Héctor Vielma Ordóñez, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión la ciudadana Licenciada Ana Patricia Godínez Luna, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 quince de agosto del 2012 dos mil doce».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasara lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Múncipes **HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ, LOURDES ARELLANO AGUILERA, OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA, KARINA CORTÉS MORENO, CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA, PATRICIA MEJÍA LUCAS, HÉCTOR MANUEL MORÁN GUTIÉRREZ, GONZALO MORENO ARÉVALO, BERTHA ALICIA PLASCENCIA DÍAZ, AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES, SALVADOR RIZO CASTELO, ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA, ELKE TEPPER GARCÍA, KARLA TORRES CERVANTES, MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS y GABRIELA VÁZQUEZ FLORES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Carlos Manuel García Arellano, Luis Guillermo Martínez Mora y Arnoldo Rubio Contreras.

Acto seguido, la **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA**, mencionó: «Gracias Presidente, nada más para referirme a la Secretario, en el sentido de que no debe de estar nombrando ni a Guillermo Martínez Mora, ni a Jerónimo Díaz, ya que ninguno de los 2 dos está fungiendo como Regidor y debido a que ella no ha tomado ni a leído los escritos que le enviaron en donde les expresaron que no iban a tomar posesión, le pido de favor nada más que quede asentado esto en Actas».



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 15 quince de agosto del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Doy cuenta además a ustedes, de que se presentaron oficios a la Secretaría del Ayuntamiento por parte de los Regidores Arnoldo Rubio Contreras y Carlos Manuel García Arellano, informando que estarán ausentes en esta Sesión de Ayuntamiento por cuestiones de salud y por atención a la agenda previamente establecida, respectivamente. Por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, les solicito justificar su inasistencia a esta Sesión; los que estén a favor de dicha propuesta les pido levantar la mano para aprobarla en votación económica quienes estén a favor».

Sometido que fue a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la justificación de la ausencia a la presente Sesión, de los Regidores Carlos Manuel García Arellano y Arnoldo Rubio Contreras, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco y Luis Guillermo Martínez Mora.

[En la votación anterior, la Regidora Lourdes Arellano Aguilera no levantó la mano para emitir el sentido de su voto]

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, manifestó: «Lo que pasa es que están declarando ya legalmente abierta esta Sesión y yo pregunté con anticipación porque yo solamente cuento con el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública en donde me dicen que el Orden del Día en las Sesiones Ordinarias, nos lo deben entregar cuando menos y los documentos con ella, al menos 24 veinticuatro horas de anticipación y nos convocaron apenas el día de hoy en la mañana y quedaron de entregarme el artículo en donde avalaban el que podíamos, nos podían convocar a una Sesión Ordinaria y no la he recibido; entonces si me pudieran ilustrar por favor, gracias».

El **Presidente** turnó el uso de la palabra a la **Secretario**, quien comentó: «El artículo 29 veintinueve efectivamente habla de las Sesiones del Ayuntamiento que pueden ser



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAOPAN
2010-2012**

Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes y en el último párrafo del mismo artículo, establece que el Orden del Día y los documentos a tratar en las Sesiones Ordinarias deben de entregarse a los munícipes cuando menos 24 veinticuatro horas de anticipación a la fecha en que se celebre dicha Sesión. Por lo que se establece que sólo la Orden del Día y los documentos a tratar son los que se pueden girar con 24 veinticuatro horas de antelación, no así el citatorio; entonces pongo a su consideración el no aprobar el Acta anterior y los Puntos de Acuerdo que hayan presentado, que es lo que se tendría que haber girado conforme a este artículo, 24 veinticuatro horas con antelación».

Sometido que fue lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Carlos Manuel García Arellano y Arnoldo Rubio Contreras, así como con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco y Luis Guillermo Martínez Mora.

[Los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, María de los Milagros López Díaz Barriga y Bertha Alicia Plascencia Díaz no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto en la votación anterior]

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, expresó: «De acuerdo con lo que me están leyendo dice que el Orden del Día y los documentos a tratar, pero el Orden del Día no nos fue entregado con 24 veinticuatro horas de anticipación, ese es el asunto».

En uso de la palabra, la **Secretario** mencionó: «Sí, pero existe quórum y creo que se puede salvar con la lectura en el momento del Orden del Día y su aprobación por parte de los Regidores».

La Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, en uso de la palabra, manifestó: «No, el detalle está en que no nos dieron el Orden del Día con la anticipación correspondiente, de acuerdo con lo que usted acaba de leer, el Orden del Día nos lo tienen que entregar con 24 veinticuatro horas de anticipación y no nos fue entregado con las 24 veinticuatro horas, entonces no podemos modificar un Orden del Día que ya de por sí no cumple con la Ley».

En uso de la palabra, la **Secretario** expresó: «Yo creo que es algo que tienen que aprobar ustedes, para eso se expone el Orden del Día ahorita».



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

La Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, en uso de la palabra, comentó: «No bueno, es que es la Ley, esto tuvo que haberse girado con 24 veinticuatro horas».

Interviniendo el **Presidente**, señaló: «Regidora ya se votó, ¿tiene una propuesta para seguir adelante? ¿Cuál es su propuesta?».

En uso de la palabra, la Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, respondió: «Presidente, pues que vengamos mañana a Sesión ¿no?, que nos convoquen y mañana nos venimos a Sesión».

El **Presidente** manifestó: «Si tiene una propuesta, hágala para poder llevar a cabo la Sesión, por favor».

La Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, en uso de la palabra, expresó: «Esa es mi propuesta, o sea, nos venimos mañana a Sesión, convóquenos y mañana nos venimos a Sesión, de acuerdo con lo que marca la Ley».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a la Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y FORMAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012.
- II. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
- III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, comentó: «Gracias Presidente, ya que no vamos a sesionar de acuerdo con lo que marca la Ley, yo le pediría por favor que retire mi asistencia y yo me retiro, entonces para que mi voto en todo caso no se cuente; muchas gracias».



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el Orden del Día propuesto.

[Se retira del Recinto Oficial la Regidora Lourdes Arellano Aguilera]

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, expresó: «Presidente, quisiéramos poner y ya se había votado lo anterior de que sea válida, debido a que ya votamos el Orden del Día, pero que no se vote el Acta de la Sesión pasada, que no se ponga a consideración del Pleno y seguimos con la Sesión».

El **Presidente** mencionó: «Eso ya se acaba de aprobar».

En uso de la palabra, el Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA** manifestó: «Eso ya está, ah prosigamos sin problema».

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores en contra, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Carlos Manuel García Arellano y Arnoldo Rubio Contreras; con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco y Luis Guillermo Martínez Mora; así como con la ausencia de la Regidora Lourdes Arellano Aguilera, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y FORMAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar Acuerdos».

II. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo al turno de asuntos a Comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** turnó el uso de la palabra a la Secretario del Ayuntamiento.

La **Secretario** manifestó: «Respecto a los asuntos de competencia del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, se tienen solicitudes presentadas, así como la propuesta de turno a Comisiones para su estudio y posterior dictamen, en los términos del artículo 15 quince del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco:

“1.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 06 de agosto de 2012, suscrita por el Lic. Alberto Vázquez Guzmán, Secretario General del Sindicato de Empleados al Servicio del DIF Zapopan, a efecto que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la entrega en donación de 6 vehículos para ser destinados a las actividades propias del Sindicato.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

2.- Se da cuenta con el oficio de fecha 02 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas Director de Patrimonio Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la baja definitiva y desincorporación del servicio público al cual se encontraban afectos dos un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, modelos 2005 y 2006, números económicos 1956 y 2157 respectivamente.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.- Se da cuenta con el oficio de fecha 27 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas Director de Patrimonio Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la baja definitiva y desincorporación del servicio público al cual se encontraba afecto un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2009, número económico 2537.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

4.- Se da cuenta con el oficio de fecha 27 de julio de 2012, suscrito por el C. Juan Ramírez Cruz, quien se ostenta como Director de la Casa Hogar Hombres en Victoria A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la entrega en donación de vehículos



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Pick-Up o de los que se encuentren disponibles, así como un predio para construir un establecimiento que mejore la capacidad de atención a sus usuarios residentes.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

5.- Se da cuenta con el oficio de fecha 13 de agosto de 2012, suscrito por el Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Director de Planeación y Ordenamiento Territorial, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de DESARROLLO URBANO y de PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA.

6.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 27 de julio de 2012, suscrita por la Srita. Rosario Olivia Bojorquez López, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice arrendarle el lote marcado con el número uno de la manzana 54, ubicado en la avenida Patria y Aldoux Huxley, en el Fraccionamiento Jardines Universidad.

Se propone instruir a la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de que informe al solicitante que ante peticiones que tiene que ver con la entrega en comodato, arrendamiento u otras figuras jurídicas de predios de propiedad municipal, para el desarrollo de actividades privadas y lucrativas, ha establecido que a tales solicitudes de predios de propiedad municipal incorporados al servicio público, no pueden destinarse a fines privados, ni a producir rendimientos a favor de particulares, sino a la atención de los servicios y las funciones públicas, de conformidad con el artículo 37 fracción IV de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

7.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 08 de agosto de 2012, suscrita por el C. José Asunción Corona Dueñas, quien se ostenta como Presidente de la Asociación Vecinal Conjunto Belenes, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la entrega en comodato del terreno ubicado en las confluencias de las calles Pinos Suárez y Blvd. De la Espuela en la Colonia Conjunto Belenes, para la construcción de un centro cultural.

Se propone instruir a la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de que informe al solicitante que el terreno materia de su solicitud fue resultado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 12 de agosto de 2011 bajo expediente 183/10, en el cual este Municipio llevará a cabo la ampliación de la calle Pino Suárez, contemplada el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Subdistrito Urbano ZPN-1/05 "Laureles / Los Abetos", considera la calle



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Pino Suárez como vialidad de tipo colectora (Vc-5), con el objeto de desahogar el tráfico de la zona del Mercado del Mar.”

[En el transcurso de la intervención anterior salen del Recinto Oficial los Regidores Gonzalo Moreno Arévalo, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes y Gabriela Vázquez Flores]

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el turno a Comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, así como que se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento, para efecto de que respecto de los asuntos presentados para turno al Ayuntamiento identificados con los números 6 seis y 7 siete, se proceda a atenderlos directamente, dando respuesta a los peticionarios en los términos de Ley y del antecedente del caso.

[Regresa al Recinto Oficial la Regidora Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes, en el transcurso de la intervención anterior]

No habiendo más consideraciones, el **Presidente** sometió el turno propuesto a las Comisiones Edilicias respectivas, así como la instrucción a la Secretaría del Ayuntamiento para efecto de que en los asuntos 6 seis y 7 siete, proceda a atenderlos en los términos ya señalados, lo cual en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia justificada de los Regidores Carlos Manuel García Arellano y Arnoldo Rubio Contreras; con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco y Luis Guillermo Martínez Mora; así como con la ausencia de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, Gonzalo Moreno Arévalo y Gabriela Vázquez Flores, cuyos votos se suman a los de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

III. PUNTOS DE ACUERDO.

A efecto de cumplimentar el tercer punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Puntos de Acuerdo, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún Punto de Acuerdo que presentar para glosar al cuadernillo de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que quisieran presentar, señalando su materia u objeto.

No habiendo oradores, el **Presidente** procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día para continuar con el desarrollo de la Sesión.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

A fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** turnó el uso de la palabra a la Secretario para efecto de que diera cuenta al Pleno del Ayuntamiento de las Iniciativas presentadas.

En virtud de lo anterior, el **Secretario** manifestó: «Señor Presidente, fueron recibidas en la Secretaría del Ayuntamiento, las siguientes Iniciativas de las cuales doy cuenta:

“**1.** Iniciativa presentada por el Presidente Municipal Héctor Vielma Ordóñez, la cual tiene por objeto que se estudie y en su caso, se aprueben diversas reformas y adiciones al Reglamento de Línea Zapopan del Municipio de Zapopan, Jalisco; proponiendo su turno a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación y de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

2. Iniciativa presentada por el Presidente Municipal Héctor Vielma Ordóñez, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice reformar el Reglamento del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco, y consecuentemente, se autorice modificar los términos y alcances del Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan (FIMAFEZ); proponiendo su turno a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación y de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

3. Iniciativa presentada por el Presidente Municipal Héctor Vielma Ordóñez, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento estudie y en su caso, se apruebe una política municipal y reformas reglamentarias en materia de desarrollo urbano, para el Municipio de Zapopan, Jalisco; proponiendo su turno a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Desarrollo Urbano, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos y de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

4. Iniciativa presentada por el Presidente Municipal Héctor Vielma Ordóñez, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice el rediseño de la Oficina



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Ejecutiva de la Presidencia Municipal de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; proponiendo su turno a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Hacienda; Patrimonio y Presupuestos, de Mejoramiento de la Función Pública y de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

5. Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Héctor Vielma Ordóñez, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento estudie y en su caso, apruebe reforma de diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan y sus Normas Técnicas Complementarias para Diseños de Sismo, Protección del Patrimonio Edificado y Mejoramiento de la Imagen Urbana”

[En el transcurso de la intervención anterior sale del Recinto Oficial la Regidora Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes quien se incorpora en el desarrollo de la misma]

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES**, expresó: «Pido permiso para ausentarme porque sucedió una contingencia que voy a apoyar a unas gentes, para nada más avisar que me ausento de la Sesión; es cuanto, gracias».

[Se retira del Recinto Oficial la Regidora Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes]

Continuando con el uso de la palabra, la **Secretario** mencionó: «Se propone para el turno a las Comisiones de Reglamentos y de Desarrollo Urbano».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, expresó: «Gracias, para proponer a ver si el número 3 tres, lo pueden mandar a Ecología, es la política de desarrollo urbano. Retiro el punto».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno de las Iniciativas presentadas, a las Comisiones propuestas, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Carlos Manuel García Arellano y Arnoldo Rubio Contreras; con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco y Luis Guillermo Martínez Mora; así como con la ausencia de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, Gonzalo Moreno Arévalo, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes y Gabriela Vázquez Flores, cuyos votos se suman a los de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado, muchas gracias».

V. ASUNTOS GENERALES.

Con la finalidad de desahogar el quinto punto del Orden del Día, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún tema que tratar en esta Sesión.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, comentó: «Gracias Presidente, no solamente es que tal vez no quedó muy claro hace rato, pero quisiéramos ver si se hizo por escrito 2 dos peticiones de don Guillermo Martínez Mora y se tomaron en cuenta y vienen en el Acta anterior, por qué no se leyeron ante el Pleno del Ayuntamiento, las 2 dos peticiones por escrito que se presentaron».

El **Presidente** manifestó: «No sé de qué habla Regidor».

En uso de la palabra, el Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA** expresó: «¿No hubo 2 dos escritos presentados a la Secretaría General por don Guillermo Martínez Mora?, ah ok, es todo, gracias».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún otro asunto que tratar.

Turnándose el uso de la palabra a la **Secretario**, mencionó: «Para dar cuenta que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento oficio número DPL 901, mediante el cual el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, remite Proyecto de Decreto número 24016 veinticuatro mil dieciséis, por el cual se reforma la fracción I primera del artículo 97 noventa y siete de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que este Ayuntamiento emita el voto respecto de la reforma en comento».

En uso de la palabra, el **Presidente** señaló: «En virtud de haberseles circulado con antelación el extracto de la reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, le pido a la Secretario del Ayuntamiento para tomar la votación nominal correspondiente».

En virtud de lo anterior, la **Secretario** procedió a registrar la votación nominal, resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Carlos Manuel García Arellano y Arnoldo Rubio Contreras; con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco y Luis Guillermo Martínez Mora; así como con la ausencia de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, Gonzalo Moreno Arévalo, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes y Gabriela Vázquez Flores, cuyos votos se suman al



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por 13 trece votos a favor y 5 cinco inasistencias. Notifíquese el contenido al Congreso del Estado de Jalisco, en los términos solicitados para los efectos legales ha que haya lugar».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Para dar cuenta que se recibió oficio del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el cual solicita al Pleno del Ayuntamiento cumplir con el trámite establecido en los artículos 527 quinientos veintisiete, 528 quinientos veintiocho, 529 quinientos veintinueve, 530 quinientos treinta, 534 quinientos treinta y cuatro y 535 quinientos treinta y cinco del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; por lo que se solicita autorizar al Presidente Municipal y Secretario para dar contestación al mismo y que se realice el trámite solicitado en los términos de la normatividad aplicable. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Carlos Manuel García Arellano y Arnoldo Rubio Contreras; con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco y Luis Guillermo Martínez Mora; así como con la ausencia de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, Gonzalo Moreno Arévalo, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes y Gabriela Vázquez Flores, cuyos votos se suman al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once, del Reglamento Interno del Ayuntamiento la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «En virtud de las licencias autorizadas por este Pleno a los Regidores Omar Antonio Borboa Becerra y Abel Octavio Salgado Peña, pongo a su consideración la integración de las Comisiones Colegiadas y Permanentes, con efectos al día 27 veintisiete de agosto del presente año, una vez que surtan efectos estas licencias. Señora Secretario sírvase leer la propuesta de Comisiones».

Por lo anterior, la **Secretario** mencionó: «Se propone como Presidente de la Comisión de Reglamentos en sustitución del Regidor Abel Salgado, al Regidor Salvador Rizo Castelo y en la Comisión de Desarrollo Social y Humano, en sustitución del Regidor



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Omar Borboa, al Regidor Gonzalo Moreno Arévalo, con efectos para el 27 veintisiete de agosto; perdón, las 2 dos son Presidente el Regidor Abel y se propone en la Desarrollo Social y Humano al Regidor Gonzalo Moreno Arévalo y en el caso de Reglamentos al Regidor Salvador Rizo Castelo».

El **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta anterior, una vez que surtan efectos las licencias de los Regidores Omar Antonio Borboa Becerra y Abel Octavio Salgado Peña, resultando, en votación económica, **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de los Regidores Carlos Manuel García Arellano y Arnoldo Rubio Contreras; con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco y Luis Guillermo Martínez Mora; así como con la ausencia de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, Gonzalo Moreno Arévalo, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes y Gabriela Vázquez Flores, cuyos votos se suman al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, expresó: Gracias, en la pasada Sesión de mayo, la Síndico Elke Tepper y su servidor presentamos un Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que tenía que ver con la cuestión del arbolado del Periférico; esto fue hace 2 dos meses aproximadamente, a un mes aproximadamente y días de que se termine el temporal de lluvias apenas andamos a un 30% treinta por ciento del avance y estamos detenidos porque no se ha podido todavía resolver el asunto de equipo que tiene que ver con un pelicano y con una retroexcavadora, entonces no hemos podido avanzar porque el equipo que nos propusieron para asignarlo está en condiciones inservibles, tenemos 2 dos meses tratando de repararlo y no lo hemos podido reparar y el costo es de \$100,000.00 cien mil pesos. A este paso, no vamos a repararlo en este año, entonces estoy solicitando por favor que se vuelve a revisar este asunto con el sentido de urgencia que tiene, tampoco se ha todavía abordado el asunto del número de gentes que habíamos solicitado para este proyecto, hay una lista que ya enviamos de al menos 3 tres personas, para empezar, que tampoco ha sido solucionado y también tenemos problema de arbolado. Es un asunto que espero pues en un momento dado se le dé la atención ejecutiva, de tal manera que se pueda cumplir con este Punto de Acuerdo aprobado y que de alguna otra manera se destrabe este asunto de Parques y Jardines, de donde he recibido más obstáculos que ayuda. Entonces por favor quisiera pedir ahora, si la atención Presidente de tal manera que podamos tratar de arreglar al menos un (...) de uno de los 3 tres pelicanos que tiene Parques y Jardines, que asigne personal y que haya arbolado porque



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

al parecer dicen que no hay arbolado, entonces tenemos que resolver este asunto, entonces pido por favor que a la brevedad se vea este tema; gracias».

El **Presidente** mencionó: «Claro Regidor».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, comentó: «Bueno Presidente, hace rato la Fracción del PAN autorizamos que se dé la contestación al Tribunal del asunto de nuestro compañero Martínez Mora y Jerónimo Díaz, solamente queremos pedirle que vaya conforme al derecho, conforme a la Ley y que se tomen en cuenta todos y cada uno de los oficios y de los medios probatorios que presentamos ante la Secretaría para que no se desvirtúen los hechos acontecidos en el mismo hecho; es cuanto».

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 17:43 diecisiete horas con cuarenta y tres minutos, del día miércoles 15 quince de agosto de 2012 dos mil doce, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ

LOURDES ARELLANO AGUILERA

OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA

KARINA CORTÉS MORENO

CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA

PATRICIA MEJÍA LUCAS

HÉCTOR MANUEL MORÁN GUTIÉRREZ

GONZALO MORENO ARÉVALO

BERTHA ALICIA PLASCENCIA DÍAZ



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES

SALVADOR RIZO CASTELO

ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

ELKE TEPPER GARCÍA

KARLA TORRES CERVANTES

MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS

GABRIELA VÁZQUEZ FLORES

ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día miércoles 15 quince de agosto de 2012 dos mil doce, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012.